



Ayuntamiento de Cobeja

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA POR EL TURNO LIBRE Y MEDIANTE OPOSICIÓN DE UNA PLAZA EN LA ESCALA BÁSICA, CATEGORÍA DE POLICÍA DEL CUERPO DE POLICÍA LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE COBEJA (TOLEDO).

En Cobeja, siendo las nueve horas del día 17 de diciembre de dos mil diecinueve el Tribunal, que a continuación se relaciona, procede a la ratificación de los resultados de la **QUINTA PRUEBA: CONOCIMIENTOS GENERALES**.

Presidente: Don Emilio Figueras Olivares

Vocales:

Don Juan Francisco Andújar Leal

Don Antonio Morcillo Varela

Doña Almudena García Figueroa

Doña Julia Amaro Millán

Secretaria:

Doña Sonia Justo Justo

Vista la base 6ª apartado 2ª de las Bases reguladoras de la Convocatoria anteriormente referenciada, que señala que: *La fase de oposición constará de las seis pruebas siguientes, todas ellas obligatorias y eliminatorias, a excepción de la sexta, que tendrá carácter voluntario y de mérito para los aspirantes, a celebrar por el orden siguiente:*

(...)

Quinta prueba: Conocimientos generales. Consistirá en responder por escrito a dos temas, uno de la parte general y otro de la parte especial, elegidos al azar de entre los que figuran en el Anexo 11. El tiempo para la realización de la prueba será de setenta y cinco minutos. Se calificará de cero a diez puntos. La calificación será la resultante de la media aritmética de la puntuación obtenida en cada uno de los temas. Para superar la prueba será necesario obtener una puntuación mínima de cinco puntos y no haber sido calificado ninguno de los dos temas con menos de tres puntos.

Este Tribunal, de conformidad con la Base 6ª de la Convocatoria de las que regulan el proceso de selección, por unanimidad de sus miembros, **ACUERDA:**

PRIMERO.- Declarar aprobado en la quinta prueba “**CONOCIMIENTOS GENERALES**”, a al siguiente aspirante:

RESULTADOS CUARTO EJERCICIO			
<i>APELLIDOS</i>	<i>NOMBRE</i>	<i>DNI</i>	<i>CALIFICACIÓN</i>
<i>TORRALBA RESINO</i>	<i>JUAN CARLOS</i>	<i>*****704D</i>	<i>5,00</i>

SEGUNDO.- Se emplaza al aspirante que ha obtenido la calificación de **APTO**, para la realización de la **SEXTA PRUEBA VOLUNTARIA DE IDIOMAS**, el próximo martes **día 20 de diciembre de 2019, a las 09:00 horas** en el Ayuntamiento de Cobeja sito en la Plaza de la Constitución nº1 Cobeja (Toledo).

Los aspirantes deberán ir provistos del DNI o de cualquier otro documento identificativo.

Ayuntamiento de Cobeja

Plaza Constitución nº 1, Cobeja. 45291 (Toledo). Tfno. 925 551 940. Fax: 925 551 942



Cód. Validación: 9N74RKJCC3FL9HA3GFSC7SGDZ | Verificación: <http://cobeja.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Cobeja

TERCERO.- Teniendo la sexta prueba de idiomas carácter voluntario, de renunciar el aspirante a presentarse a la misma, se propone a la Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en las Bases 6.3 y 8 de las que rigen el presente proceso selectivo, que el aspirante D. Juan Carlos Torralba Resino, con una puntuación final de 11,10 puntos, que sea nombrado funcionario en prácticas a los efectos de realizar el oportuno curso selectivo.

CUARTO.- Publicar la presente acta en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Cobeja, así como en la Sede Electrónica (<https://cobeja.sedelectronica.es/board>) para general conocimiento.

Y para que conste, a efectos de incluir este documento en su correspondiente Expediente, expido la presente, yo la Secretaria.

